

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-024409- -00002-0000

Fecha: 2013-04-17 11:08:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Carlos R. Olarte
Juan G. Mourc

Alexander Agudelo
Carlos A. Páez
Juan Felipe Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andrés Alvarado
Ella Ponce
Liliana Galindo
María Clara Calderón
Mauricio Ávila
Laura Escobar
José Jairo Dangond
Gina Cáceres
Isabella Herrera
Zaava Ravid

Medellín
María Clara Múnera

Re: Expediente N°. 13-024.409

**Solicitud de Patente de Invención titulada: “RODILLO, EN ESPECIAL RODILLO
DE RODADURA O BIEN RODILLO DE SOPORTE PARA INSTALACIONES DE
FUNICULARES.”**

Solicitante: INNOVA PATENT GMBH

Nuestra Ref: P2013/000014

RESPUESTA AL OFICIO N° 3978 NOTIFICADO

POR FIJACIÓN EN LISTA No. 009 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2013,

(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto proferido por ese Despacho, dentro del término de prórroga legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. En respuesta a la primera observación del Examinador, me permito adjuntar junto al presente memorial copia simple del Poder a mi conferido por mí representada **INNOVA PATENT GMBH**, según lo previsto en los Artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil y conforme a lo dispuesto en el Art. 167 del Decreto 19 de 2012.

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

2. En respuesta a la segunda observación del Examinador, me permito aportar junto al presente memorial, un (1) documento de cesión en el que consta la cesión de un (1) inventor al solicitante junto con su correspondiente traducción, atendiendo las formalidades exigidas en el Decreto Ley No. 21447 del 11 de abril de 2012.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Poder
Cesión

P O D E R

INNOVA PATENT GMBH, domiciliada en Rickenbacherstrasse 8-10 A-6960 Wolfurt - Austria, representada por su apoderada Karen MESSERER (DNI 25.670.178), domiciliada en Av. del Libertador 5954, Ciudad de Buenos Aires, ARGENTINA,, confiere poder a Carlos Reinaldo Olarte y/o Juan Guillermo Moure, para que recaben ante las autoridades de COLOMBIA que correspondan, la obtención de sus patentes de invención, el registro y la renovación de sus marcas y modelos, a cuyo efecto los facultan para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado, elevar solicitudes, formular descripciones, oposiciones, protestos, declaraciones, apelaciones y reclamos, oblar impuestos, justificar explotaciones, solicitar testimonios, aceptar transferencias, recibir documentos y valores, percibir y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas de cualquier orden. Por otra parte, les confiere mandato, para que en su nombre y representación puedan defender el nombre, las marcas, patentes y modelos, haciendo las protestas del caso. Al efecto podrán presentarse con escritos, pedidos y lo que fuere necesario, ante cualquier autoridad administrativa, presentar documentos y demás justificativos, comprometer en árbitros, hacer renunciaciones, prestar juramentos, desistir, percibir, otorgar recibos y en general practicar todos los actos y diligencias que sean precisos al desempeño de este mandato. Deseo sujetarme a Ley del Estado en que ha de ejercerse el mandato, dado que dicha Ley extranjera admite la forma adoptada.

Buenos Aires, 18 de enero de 2013



Karen MESSERER

TRADUCCION

Consta Documento de Cesión redactado en idioma español.

[En segunda hoja]

Número de protocolo notarial: 1761/2012

Por el presente certifico la autenticidad de la firma del Ingeniero Peter Luger, nacido el 17.01.1971 (diecisiete de enero de mil novecientos setenta y uno), Albert Lortzing-Strasse 4, 6850 Dornbirn.

Dornbirn, 10.12.2013 (diez de diciembre de dos mil doce)

[Sigue un sello que reza:] Dr. Klaus Winsauer, Notario Público, Dornbirn, Vorarlberg.

[Sigue una firma ilegible.] Dr. Klaus Winsauer. Notario Público.

[Sigue el mismo texto redactado en idioma inglés.]

Derechos por el monto de Euros 14,30 abonados. Noatrio Dr. Klaus Winsauer, Dornbirn.

00
5

DOCUMENTO DE CESIÓN ASSIGNMENT DOCUMENT

Los suscritos,
(We, the undersigned)

1) LUGER, Dipl.-Ing. Peter
con domicilio en Dornbirn, Austria
(domiciled in)

declaramos que somos los inventores de la invención que lleva el título
(declare that we are the inventors of the invention titled)

**“ROLLE, INSBESONDERE LAUFROLLE BZW. TRAGROLLE FÜR
SEILBAHNANLAGEN”**

y que hemos cedido el derecho sobre esta invención en Colombia, junto con
los privilegios

(and that we have assigned our rights over this invention in Colombia, together
with its privileges)

y anexidades a favor de INNOVA PATENT GMBH, Rickenbacherstraße 8-10
A-6960 Wolfurt, Austria

(and attachments, to)

Dornbirn am: 10. DEZ. 2012

4) 

Beurkundungsregisterzahl: 1761/2012

Ich beglaubige die Echtheit der umstehenden Unterschrift des Herrn Dipl.-Ing. Peter Luger, geboren am 17.01.1971 (siebzehnten Jänner neunzehnhundert-einundsiebzig), Albert Lortzing-Straße 4, 6850 Dornbirn.-----
Dornbirn, am 10.12.2012 (zehnten Dezember zweitausendzwoölf). -----



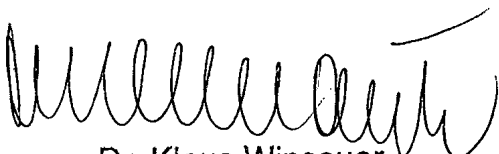

Dr. Klaus Winsauer
öffentlicher Notar

Register of legal authentications number 1761/2012

I herewith certify, that the signatur of Mr. Dipl.-Ing. Peter Luger, born on 17th of January 1971, residing at Albert Lortzing-Straße 4, 6850 Dornbirn, is authentic. -----
Dornbirn, 10th of December 2012 (tenth of December twothousandandtwelve). -----

Bundesfinanz-Gebühr entrichtet
in Höhe von € 14,30
Notar Dr. Klaus Winsauer,
Dornbirn




Dr. Klaus Winsauer
öffentlicher Notar